

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte** (CONADE) fue de 2,331,213.1 miles de pesos, cifra menor en 13.2% con relación al presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, de los cuales 2,329,462.0 miles de pesos, de recursos fiscales y 1,751.1 miles de pesos de ingresos propios; este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto en subsidios de 53.6%.

GASTO CORRIENTE

Del **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 13.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales**, se autorizaron ampliaciones de recursos que representan el 14.5% del aprobado, cuyo destino principal fue:
 - ❖ Cubrir los compromisos de pago en los conceptos de gasto de sueldos y salarios, aguinaldo y medidas de fin de año, relacionados con la nómina a favor del personal adscrito a esta Comisión; así como, a la contratación del personal eventual.
- En **Gasto de Operación** presentó una ampliación de 32.0% en comparación con el presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:
 - ❖ Materiales y Suministros y Servicios Generales, se incrementó su gasto en los siguientes conceptos:
 - Materiales y suministros médicos necesarios para la evaluación y preservación de un estado de salud integral óptimo en los deportistas que se encuentran en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y Centro Paralímpico Mexicano (CPAMEX), como parte de su seguimiento médico-funcional.
 - Servicios integrales de arrendamiento y desarrollo de aplicaciones informáticas y tecnologías de la información; asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos; erogaciones por resoluciones de autoridad competente, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de inmuebles, entre otros.
- En **Subsidios**, se presentó una reducción en el gasto, respecto del presupuesto original, de 53.6% principalmente en:
 - ❖ Subsidios a la prestación de servicios públicos, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), determinó una reserva de recursos por 1,000,000.0 miles de pesos, para efectos de control presupuestario, el cual se dio a conocer mediante oficio DGPYRF.-10.2/1437/2021, de fecha 6 de mayo de 2021; de los cuales únicamente liberó 833,318.4 miles de pesos durante el ejercicio, por lo que al cierre se realizó una reducción líquida de 166,681.6 miles de pesos; lo que resulta en una reducción total de 323,722.8 miles de pesos, transferidos al Ramo General 23, Provisiones salariales y económicas, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021.

- ❖ Es importante destacar que se destinaron 362,550.6 miles de pesos a Subsidios a Entidades Federativas y Municipios, para apoyar diferentes eventos deportivos de carácter nacional, como los Nacionales y Paranales CONADE 2021, los Autóctonos y el Festival de Mar y Playa, las sesiones del Consejo y Pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), entre otros, que se realizaron en diferentes entidades y municipios del país.
- En **Otros de Corriente**, se observó un incremento en el gasto respecto del presupuesto aprobado en 523.6%, en servicios generales, ayudas y transferencias al exterior, de la siguiente manera:
 - ❖ Para cubrir el pago por juicios laborales, en cumplimiento con las disposiciones judiciales emitidas por la autoridad competente, por 17,708.2 miles de pesos.
 - ❖ Servicio de aseguramiento de gastos médicos mayores para deportistas, técnicos, entrenadores, cuerpo multidisciplinario y medallistas olímpicos y paralímpicos, que participaron en concentraciones y competencias nacionales e internacionales, a fin de brindar al asegurado el apoyo suficiente para que continuara con el desarrollo de su programa de entrenamiento y competencia, así como, de aquellos considerados como talentos deportivos integrados a preselecciones y selecciones nacionales, por 81,632.5 miles de pesos.
 - ❖ Entrega de premios, estímulos y recompensas a entrenadores y deportistas, destacados en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio Japón, en los Juveniles de Cali Colombia 2021; Así como, conforme a lo dispuesto en el capítulo IV Del Estímulo a la Cultura Física y al Deporte de la Ley General de Cultura Física y Deporte, por 151,199.2 miles de pesos.
 - ❖ Becas que se otorgaron a entrenadores y deportistas destacados; así mismo, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, entre ellas, la Ley General de Cultura Física y Deporte”, publicado el 6 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, así como, en el artículo Décimo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, se realizó la entrega de apoyos económicos vitalicios, ordinarios y especiales a los deportistas de Alto Rendimiento, como un estímulo para que los deportistas y atletas mexicanos desarrollen y alcancen niveles competitivos de excelencia, que les permitan un mejor rendimiento en las diferentes contiendas, nacionales e internacionales; de igual manera se otorgaron compensaciones por concepto de prestación de servicio social, por 426,820.3 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En estos conceptos de gasto no se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Inversión Física** se adicionaron recursos por un monto de 4,557.5 miles de pesos, que se destinaron a:
 - ❖ La adquisición de aparatos de fuerza del pabellón de acondicionamiento físico del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.

- **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Para el ejercicio 2021, la CONADE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. En el caso de la primera, comprende a la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda incluye la **función** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales*.

- En la **finalidad Gobierno**, que desarrolla la función del Órgano Interno de Control en la CONADE, se realizaron auditorías, revisiones, supervisiones y evaluaciones de los sistemas operativos. Esta finalidad representó el 0.3% del total de los recursos ejercidos de la entidad, equivalente a 6,101.5 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, presentó un gasto menor en 28.7% respecto del original de 8,563.3 miles de pesos, principalmente por:
 - ❖ Disponibilidades por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, como parte de las medidas de cierre del ejercicio presupuestario 2021.
- La **finalidad Desarrollo Social** asignó el 99.7% del ejercicio presupuestario total de la CONADE, cifra equivalente a 2,325,111.6 miles de pesos, lo que presentó la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos, debido a que en ésta se atienden las actividades sustantivas de la Entidad. Al cierre del ejercicio, presentó un gasto menor de 13.1% con respecto al original presupuestado de 2,675,935.4 miles de pesos, debido a que la situación sanitaria a nivel mundial provocada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, tuvo una repercusión importante en el deporte, no obstante que las disciplinas olímpicas se reactivaron en su proceso de preparación para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, y los Juegos Juveniles Panamericanos de Cali Colombia, que se llevaron a cabo en 2021.
 - ❖ A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** los recursos pagados correspondieron a:
 - Becas económicas en beneficio de 3,363 deportistas de diversas categorías y disciplinas deportivas, por sus resultados en competencias nacionales e internacionales; apoyo a 12 Asociaciones Deportivas Nacionales no olímpicas, 15 a Federaciones Olímpicas, 16 a Órganos de Cultura Física y Deporte y 17 a organismos afines; todos miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
 - Entrega de estímulos para atletas y entrenadores del deporte convencional y adaptado, que participaron y obtuvieron un lugar destacado en las competencias de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio Japón, en los Juegos Juveniles Panamericanos de Cali Colombia, así como en competencias nacionales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Entrega de apoyos a 1,544 entrenadores y 1,896 al personal de equipo multidisciplinario del deporte convencional y adaptado, que dieron seguimiento al proceso de entrenamiento en casa, a través de plataformas virtuales a deportistas en formación y desarrollo hacia el alto rendimiento, así como presencial en instalaciones deportivas, dando continuidad al entrenamiento de 3,363 deportistas de 25 disciplinas, en Entidades Federativas y Organismos afines. Se garantizó la cobertura de seguro de gastos médicos mayores a deportistas, técnicos, entrenadores, cuerpo multidisciplinario y medallistas olímpicos y paralímpicos, así mismo, se llevó a cabo la entrega del Premio Nacional del Deporte 2021, otorgado a los atletas más destacados en diversas disciplinas deportivas en la modalidad del deporte convencional y adaptado.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en 2021:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		50	10,658,910.4
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	50	10,658,910.4

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Comisión Nacional Cultura Física y Deporte.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2021

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,791,012.0	1,791,012.0	2,214,371.0		
Subdirector General	1,571,064.0	1,571,064.0	1,740,101.0		
Subdirector / Coordinador (M41)	1,100,568.0	1,100,568.0	10,102,660.0		
Dirección de Área	691,260.0	691,260.0	14,895,401.0		
Asesor de la Dirección General	477,612.0	477,612.0	0.0		
Coordinador Ejecutivo	405,336.0	405,336.0	2,234,334.0		
Jefatura de Departamento (031)	347,832.0	347,832.0	18,128,263.0		
Jefatura de Departamento	264,276.0	264,276.0	19,144,650.0		
Enlace (grupo P o equivalente)	135,528.0	135,528.0	169,981.0	34,180.0	
Operativo					
Base	121,488.0	134,124.0	116,130,843.0	34,378,869.0	8,046,809.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional Cultura Física y Deporte.

Nota.- En relación con los ingresos reportados en este ejercicio se incluyó un importe por 65,566.4 miles de pesos; que corresponden a remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores, mismos que no se habían reconocido en su momento; que se encuentran en fondos de inversión y se presentan en el Estado de Situación Financiera en el rubro de efectivo y equivalentes; lo que presenta una disponibilidad final por 69,166.3 miles de pesos.

Respecto del subejercicio que se presenta en los diferentes formatos que integran la Cuenta Pública, se precisa que se realizaron reducciones líquidas en apego a las disposiciones de cierre presupuestal, por un importe de 370,903.8 miles de pesos, mismas, que se autorizaron al 31 de diciembre 2021; razón por la cual, no se causó subejercicio.